

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL (FUNDADO EN 1852)

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Octubre de 1910.

NUM. 17.571.

Los presupuestos del Estado

y el clamor nacional.

IV

Comparación del Presupuesto de gastos del Estado de 1868-69 con el de 1911 en proyecto. — 381 millones de aumento en 42 años. — Gastos innecesarios en la Presidencia del Consejo de Ministros. — Naciones donde los Presidentes del Consejo desempeñan Carteras y no tienen asignación independiente. — Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim. — Cánovas y Sagasta. — Proyectos del Gobierno. — Gastos de contribuciones. — Las minas de Almadén y Riotinto. — Monopolios.

En el capítulo IV de su notable folleto publica el Sr. Ungria un estado comparativo del presupuesto de gastos del Estado correspondiente al año de 1868-69 y del que para 1911 se halla sometido actualmente a la aprobación del Congreso.

Por el estado de referencia que vamos a copiar a continuación, podrá apreciar fácilmente el lector que por su edad esté en condiciones de recordar la situación en que se encontraba el país el año 1869 si se justificaba para 1911 ese aumento de 380.745.286'65 pesetas que arroja el proyecto del presupuesto de gastos que con ligeras alteraciones ha de regir el año venidero.

Fijémonos únicamente en el considerable aumento que ha sufrido la consignación para gastos de los Cuerpos Colegiados, cuyos organismos han sido los que gradualmente han venido autorizando a los Gobiernos para sacrificar al contribuyente en proporción progresiva hasta llegar en 1911 a la enorme cifra de hacerle depositar en las Cajas del Tesoro muy cerca de trescientos ochenta y un millones de pesetas más que en 1869.

Las Cámaras cuestan hoy al país dos millones de pesetas próximamente, más que en el año que acabamos de citar; y si tenemos en cuenta que desde las Cortes constituyentes a la fecha el falseamiento del sufragio ha ido en tanto aumentando como los gastos nacionales, hay que deducir esta triste conclusión que gráficamente y dolorosamente representa para el país tributario esos cientos de millones, y es que a menor representación genuina del cuerpo electoral en Cortes, mayor agravación en los gastos, puesto que mayor es también para los Gobiernos la facilidad de hacer aprobar cuantas leyes económicas le convengan, debido a que la mayoría de la Cámara no se compone de representantes del país, sino de mandatarios del Poder público que a cambio de un acta manchada a veces con todos los envilecimientos, falsedades y amañes que pone en juego impunemente el candidato encasillado de acuerdo con el cacique del distrito, entregan a la nación a las garras de un Fisco sin entrañas, sin conciencia y sin otra orientación que la de facilitar la vida burocrática del Estado, cuyos empleados de todas clases y categorías ponen en constante acción la fábula de la gallina de los huevos de oro, devorando en forma de onerosos tributos no sólo una gran parte de los rendimientos de la riqueza nacional, sino también algo de la riqueza misma.

Dejando ahora de aducir más consideraciones acerca del origen de nuestras desdichas, que no es otro que el lamentable indiferentismo con que hasta hace poco ha visto la nación el falseamiento del derecho electoral por los Gobiernos, vamos a copiar el estado a que aludimos más arriba y los discretos comentarios que lo adorna el Sr. Ungria:

Obligaciones generales del Estado.	Año 1911 Pesetas.	Año 1868-69 Pesetas.	Más en 1911 Pesetas.	Menos en 1911 Pesetas.
Casa Real	8.900.000	11.462.500		2.562.500
Cuerpos Colegiados	2.407.750	599.252'50	1.808.497'50	
Carga pública	408.384.884'56	245.796.665	162.588.219'56	
Gastos de Justicia	1.059.177'75	3.857.057'50		2.797.879'75
Clases pasivas	75.018.000	40.882.642'50	34.135.357'50	
Presidencia del Consejo	609.938'89	976.375		307.436'11
Ministerio de Estado	6.539.162'50	3.456.132'50	3.083.030	
Id. de Gracia y Justicia			7.352.529'40	
Obligaciones civiles	19.181.564'40	11.829.035		3.634.389'83
Id. eclesiásticas	41.397.732'67	45.032.142'50		
Ministerio de la Guerra	184.900.656'21	99.167.820	85.732.836'21	
Id. de Marina	31.651.910'67	21.463.610	10.188.300'67	
Id. de la Gobernación	77.784.235'01	18.885.037'50	58.899.197'51	
Id. de Instrucción pública y Bellas Artes	56.725.656'12	5.587.022'50	51.138.633'62	
Id. de Fomento	72.001.012'75	42.507.457'50	29.493.555'25	
Id. de Hacienda	19.401.974'97			
Gastos de Contribuciones y Rentas públicas	37.942.350'15	112.237.817'50		54.893.492'38
Poseiones Españolas del Golfo de Guinea	1.900.000	379.172'50	1.520.827'50	
	1.045.866.026'65	664.119.740	444.910.984'72	64.195.698'07
	+ 380.745.286'65		+ 380.745.286'65	

«En cuarenta y dos años que han transcurrido desde la fecha de donde hemos partido para la comparación que queda hecha, el Presupuesto de gastos del Estado ha tenido, como se ve, un aumento de nueve millones quinientas mil pesetas cada año. Siguiendo este paso, pueden calcular nuestros lectores a cuánto ascenderán los gastos cuando nuestros hijos o nuestros nietos lleguen a la mitad del siglo actual.

Como se observa en el estado precedente, las únicas Secciones que han tenido baja, son: la Casa Real, las Cargas de Justicia, la Presidencia del Consejo de Ministros, las Obligaciones eclesiásticas y los Gastos de contribuciones.

Pasamos por alto la Casa Real, las Cargas de Justicia y las Obligaciones eclesiásticas, para decir que las pesetas 242.500 que se gastan en la Presidencia, podrían suprimirse, porque en muchas naciones más importantes en población y riqueza que España, el presidente del Consejo desempeña una Cartera y no tiene casa, ni subsecretaría, ni gastos especiales de personal, alfombrado, calefacción, etc.

En Francia, en Italia, en Portugal, en Bélgica, en Holanda y en todas las demás Monarquías del Norte y del Oriente de Europa que se rigen por el sistema representativo (excepción de Inglaterra, Alemania, Austria y Rusia, que son Imperios y tienen otras organizaciones), los Gabinetes se forman de Ministros y uno de éstos ejerce la Presidencia al mismo tiempo que desempeña una Cartera.

Este fué el procedimiento que se siguió en España durante el reinado de doña Isabel y en el período revolucionario. Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim, fueron presidentes del Consejo y al mismo tiempo ministros de la Guerra, a pesar de ser jefes de los partidos progresista, moderado, de la unión liberal y revolucionario, respectivamente.

Fué preciso que viniera la Restauración, y con ella los dos partidos rivales, conservador y fusionista, para que hubiera Presidentes sin cartera.

Con Cánovas y Sagasta se introdujo en España esta costumbre, y desde entonces se viene dando excepcional importancia a la Presidencia.

En 1910 tiene asignado este organismo: 30.000 pesetas como sueldo del presidente del Consejo y 15.000 para gastos de representación; 72.750 para sueldo de un subsecretario con 12.500 pesetas, 13 empleados y 7 porteros; 117.000 pesetas para alumbrado, alfombras y calefacción, y 9.250 pesetas para reparaciones y conservación del edificio. Total, doscientas cuarenta y cuatro mil pesetas.

Ahora está amenazado el país contribuyente con una nueva carga. Los mismos Gobiernos que carecen de dinero para levantar edificios para la enseñanza, y que no pueden difundir la cultura científica, industrial y agrícola por España, si no recurren a un empréstito, tienen el proyecto de edificar un magnífico palacio para la Presidencia del Consejo de Ministros en donde está emplazada ahora la Fábrica de Moneda, la cual fábrica será llevada a la Moncloa, según se dice, en donde habrá que gastar también otra buena cantidad de dinero

para construir el nuevo edificio. Total, 6 u 8 millones de gasto inútil.

En realidad, lo único que hace la oficina de la Presidencia es decidir las competencias entre los diversos ramos de la Administración, las cuales pudieran ir a un centro consultivo, ó sea al Consejo de Estado, y de este modo se evitaría el gasto de las 242.500 pesetas que se consumen para atender a un servicio insignificante.

Los 54.893.492 pesetas y 38 céntimos que aparecen de menos en gastos de contribuciones, lejos de ser una economía se convertirían en un aumento de muchos millones, si el Estado hubiera de pagar hoy directamente los gastos de la fabricación de tabacos y de administración de otros muchos servicios que en 1868-69 estaban a su cargo y hoy los tiene cedidos en arriendo ó en monopolios, tales como éstos:

Las minas de Almadén y de Linares, arrendadas; las de Riotinto, en manos de los ingleses; las de Alcazar, Falset y Marbella, fuera de explotación; las Salinas se vendieron; el tabaco y la pólvora están cedidos en monopolio; el Timbre del Estado y el Giro mutuo en poder de la Arrendataria de Tabaco. Todos estos servicios importan más de 100 millones; que no figuran en el Presupuesto actual, pues aunque hay consignadas 450.000 pesetas aproximadamente para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, Minas de Almadén, Salinas de Torrevieja y de la Mata y la Mina de Arroyales, no es nada esta cantidad, comparada con lo que se resta por gastos de las utilidades en bruto producidas por estos servicios explotados por diferentes empresas.

LA EMIGRACION

Durante el mes de Septiembre último hubo en el puerto de Vigo el siguiente movimiento emigratorio:

Salieron para América 3.902 emigrantes en 32 buques, y regresaron 1.439 en 19 buques.

Total, 5.431 personas y 52 trasatlánticos.

La bandera inglesa condujo en 24 buques 2.394 emigrantes.

La alemana, en 14 buques, 390.

La holandesa, en tres, 680.

La francesa, en cinco, 561.

La Española, en seis 312.

Comparadas las cifras totales con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en Septiembre del actual de 364 emigrantes y 377 inmigrantes, ó sea 1.741 más de ambas clases.

Desde el 1.º de Enero al 30 del mes último han embarcado en este puerto 17.324 individuos y desembarcaron 20.804.

En total ascendió el movimiento emigratorio a 38.228 personas.

En los ocho primeros días de Octubre han emigrado por el puerto de la Coruña para Cuba y Argentina, 3.314 españoles, y se anuncia la salida de otras numerosas expediciones.

La emigración adquiere en Galicia aterradoras proporciones, según se advierte en las listas de emigrantes formadas por los Ayuntamientos,

DESPUÉS DE LA REVUELTA

Los antecedentes de la revolución.

Apenas se restableció en Lisboa la normalidad, después de la revolución, y cuando dejaron de ocupar lugar preminente en el ánimo del periodista las informaciones dramáticas, quise buscar un portugués afecto a las instituciones derrocadas para oír su opinión sobre los sucesos. No podía resignarme a la versión republicana sin confrontarla con la realista. ¿Dónde hay un monárquico? Esa fué mi pregunta. La lista de los personajes de los partidos que habían gobernado con D. Carlos y con D. Manuel era larga. Ni uno sólo se hallaba en Lisboa. Habían huido muchos de ellos ó se habían encerrado en misteriosos escondites, temerosos de represalias que, para honra de los triunfadores, no se han producido. El último presidente del rey, el Sr. Teixeira de Sousa, doliente aún de la catástrofe de su triste escapatoria, había recibido a varios colegas, uno de ellos muy distinguido y culto, que iba, como conservador que es, a encontrar en las palabras del Sr. Teixeira un aliento confortador; salió tan amargado de la entrevista y tales cosas me refirió de ella, que no me creí en el caso de sufrir un espectáculo lastimoso.

El Sr. Luciano de Castro, baldado, inmóvil, según en su hogar, bajo la custodia de la tropa. Su impopularidad le había valido el honor de una guardia militar. No quedaba el gobierno republicano que el fanático personaje sufriera otro castigo que el de la propia conciencia. Era imposible llegar al infame consejo.

De las gentes de segunda categoría en los partidos monárquicos nada podía esperarse; todos se habían pasado a la República, y no pocos importunaban a los ministros pidiéndoles cargos oficiales. Cuando la dignidad se eclipsa, en la sombra de la desvergüenza se ejecutan los actos más innobles.

Llegó un momento en que creí que debía publicar en la Prensa un anuncio que dijera: «Se necesita un monárquico para una información periodística favorable al rey.» Hubiera sido inútil. Ni aun así hubiera tenido buen éxito mi propósito. ¡Es que no había en Lisboa un solo amigo de las instituciones destruidas! Así se explicaban claramente los sucesos. Entonces me inspiró mayor pena el desventurado mancebo que acaba de perder la corona. ¿Cómo ha podido vivir en esa atmósfera de traición y de cobardía? Y tuve que recordar la augusta historia portuguesa, las nobles hazañas de sus hijos, perpetuos dominadores de la adversidad, para creer que el siniestro cuadro de la corte y de la política monárquica han sido un caso patológico, una epidemia moral, que había hecho olvidar a los infestados la idea del deber y el concepto de la lealtad.

El azar me puso en contacto con una respetabilísima persona en quien hallé sintetizado el amor y el respeto a los Braganzas que debían sentir y exteriorizar en aquellos días de prueba cuantos de la dinastía despojada habían recibido protección y honores. Este noble caballero había sido amigo de D. Carlos, y sentía por la reina viuda y por el rey profunda veneración. Tal vez fué el último ciudadano de la nación portuguesa que prestó a don Manuel y a su madre servicios generosos en la triste hora del embarque en la playa de la Briteira. Con él hablé, y sus palabras de dolor y sinceridad merecen pasar a la historia.

—Sí; es verdad —me dijo— que la monarquía estaba desacreditada en el ánimo público. Pero D. Manuel que apenas ha gobernado; que fué elevado al trono entre el espanto y el horror de aquella tragedia aterradora y se entregó a la buena fe y al patriotismo de los partidos turnantes, no ha tenido en los acontecimientos, de antemano preparados, otro papel que el de la víctima

predestinada a que sobre su cabeza reyeran las tempestades que otros concitaron. Para conocer el origen de la revolución hay que hablar de don Carlos. Es cierto que éste no logró a su haber la simpatía popular. Pero ¿quiénes son los culpables de ese divorcio del monarca y la nación? Sin que deje de corresponder responsabilidad al malaventurado rey, los verdaderos responsables son los hombres políticos, que ejercían las funciones públicas con rapididad desoquada y con arbitrarios procedimientos; ó hablando con absoluta verdad, los jefes de esos grupos que, por la odiosa combinación de sus pasiones y sus intereses, hacían imposible la normalidad constitucional. No se vió nunca a D. Carlos en condiciones de seguir un camino conveniente, aunque su entendimiento se lo marcara. Jugaron con su debilidad, haciendo intervenir en las influencias palatinas hasta los estrechos y angustias causadas por la ruindad de la lista civil. La escasez del erario regio, las deudas de la Casa real, sirvieron para imponer a los que querían acaparar las iniciativas de la majestad. ¡Ah, los adelantados! ¡Qué ignominia para la Casa de Braganza! ¿Qué humillación para el rey, qué prestigio para la causa monárquica y su representante!

—Sí, pero D. Carlos consentía todo eso.

—Es cierto. No tuvo aquella fiera caballeresca que las aciaegas circunstantes exigían. Viviendo en una atmósfera viciada perdiendo día a día la exquisita susceptibilidad de su juventud animosa y pura, el noble impulso que le guiaba cuando se casó, enamoradísimo de D.ª Amelia, con el ansia de ser dichoso y de que lo fuera su pueblo. El medio ambiente de corrupción se apoderó de aquel hombre bueno y no pudo hacerle malo; pero le torció indiferente, lo cual es aún peor. Comenzaron la orgía administrativa, el desbarajuste de la Hacienda, las conusiones, los cohechos. El escándalo de hoy era el prólogo del escándalo de mañana. Si un hombre poético intentaba oponerse a tanta infamia, era presto arrollado é inutilizado y se le hacía sospechoso de deslealtad al rey y de connivencia con los agitadores republicanos.

—¿Y no intentó D. Carlos remediar tal estado de cosas?

—Lo intentó, pero no insistió. Era débil, inconstante, enemigo de disonancias; quería en torno suyo la paz a toda costa. Mas no se le ocultaban los peligros y los veía acercarse. Puede decirse que desde cuatro años antes de su muerte se había entregado al azar de los sucesos, como si supiera que estaban sometidos su persona y su reino a una insoportable sentencia. Así fué perdiendo el respeto de todos los elementos nacionales. Un día, por la elección contra el venerable maestro Bernardino Machado, a quien se le despojó de su cátedra, salieron de los ámbitos de la monarquía, los claustrales docentes y la juventud escolar. Otro día, el feo negocio de los Tabacos y el no más limpio del Crédito predial apartó del trono a los banqueros, a los grandes industriales, a los representantes de la propiedad rústica. Un inveterado desdén de la milicia y de su triste situación pecuniaria enajenó al rey la simpatía de los carnales y de las escuelas militares. La M.ª rina tomó la iniciativa, como lo prueba que el vicealmirante Carlos Cándido dos Reis, propagandista de la República desde hace largos años, fué elegido diputado republicano en los últimos comicios. En cuanto al pueblo, los enemigos de D. Carlos y de la monarquía le habían imbuido leyendas falsas y vergonzosas, que no tenían otro fundamento que la tolerancia de la Corona para los abusos de los ministros. Pero eso bastaba a acreditarlos entre las muchedumbres ignorantes y descontentas

de un régimen que arruinaba a los trabajadores para enriquecer a unos cuantos plutócratas favorecidos.

Así habló aquel caballero portugués. Y como yo le preguntase:

—¿Y una Restauración? ¿Será posible?

—No lo creo —me contestó—. Observe usted que ahora no ha tenido la Casa de Braganza un núcleo de amigos bastante fuertes y bastante valerosos para honrar con actos de protesta la obligada partida de los reyes. Observe que ni en un solo pueblo de Portugal ha habido la menor señal de resistencia al nuevo orden de cosas. Del día 5 al día 6 se ha proclamado la República, con unanimidad no discutida, en todas las capitales, villas y poblaciones importantes. En las de menor cuantía y en las aldeas no se ha tardado en reconocer y aplaudir el nuevo régimen sino lo que se ha tardado en saber lo que había pasado en Lisboa... Sin embargo...

—¿Tiene usted, el único amigo del rey, alguna esperanza?

—¡Nol! Ninguna. Porque yo, que soy antes que otra cosa portugués, amante de mi país, no puedo estimar como esperanza el que la República degenerase en anarquía, arruinara a la nación y nos pusiese fuera de la legalidad internacional. Ni creo que eso ocurra, ni me agrada pensar que un día pueda entrar en Lisboa un Braganza pisando los escombros de la nación...

Y aquel hombre, que más que un convencido monárquico guardaba en su alma el amor reverencioso a la familia destronada, concluyó exclamando:

—¿Qué hemos de hacer? La vieja tradición lusitana se desvanece. Los hechos consumados son una nueva tradición que comienza.

J. ORTEGA MUNILLA.

(De El Imparcial)

DESDE CADIZ

20 Octubre.

Los Sres. Marqués del Negrón, Mora Egueroa y Bohórquez (D. Fermín) celebraron con honor a la jefe del partido conservador D. Luis J. Gómez: éste regresó por la tarde a Chiclana donde pasa temporada.

—Por estar indispueto no salió hoy del Hotel Continental, donde se hospedaba, el presidente accidental de la Diputación D. Ricardo Shelly; allí fué saludado por varios amigos suyos.

El día 22 saldrá el Regimiento de Pavia para hacer las maniobras anunciadas entre Chiclana y Medina Sidonia.

En la mañana de ayer ha sido operada de un adenoma de la mama una de las hijas de D. Manuel Cantoral.

El acto quirúrgico fué llevado a cabo por el Dr. D. Enrique Muñoz, ayudado por los doctores D. Angel Ferrer y D. Fernando Muñoz.

El exprés de hoy llegó quince minutos después de la hora reglamentaria por esperar el enlace del de Madrid.

Comunica por radiograma el capitán del «León XIII», que el Martes próximo día, hallábase a 150 millas al Este de Bahía de Todos los Santos. Sin novedad.

En reunión celebrada esta tarde por el Olanstro de profesores, se acordó proponer al catedrático de Química D. Mariano de la Mota y Salado, para los premios que concede el Ministerio de Instrucción pública a catedráticos que hayan verificado trabajos extraordinarios durante el curso.

En el exprés salieron para Madrid, D. Enrique Moreno y D. Enrique Fernández, jefes del Cuerpo de Telégrafos, llegados esta mañana en el vapor «Patrio» de Sastre, de la Argentina, a donde fueron para asistir al Congreso internacional de telegrafía sin hilos. Despidieron en la estación del ferrocarril, el Sr. Director de Telégrafos de esta capital, el Sr. Director del Cable y altos funcionarios del ramo de Telégrafos.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos ocurridos en la colección de EL GUADALETE.
Domingo 21 de Octubre de 1860.

CRONICA LOCAL

Aguas.—Ayer salió en comisión por D. Pablo Rohlant, conocido en esta provincia, para medir la cantidad de agua que existe en la confluencia de los ríos Guadalete y Majaceite. Hemos por averiguar el resultado de esta investigación, y lo pondremos en conocimiento de nuestros suscriptores.

La Campana de la Almodaina.—Esta noche se ejecuta en nuestro teatro el drama de ese título, que obtuvo en Madrid un éxito tal como pocas veces se ha conocido. La prensa le ha prodigado singulares elogios, y cuando ha sido tan unánime la opinión del mundo literario, nos parece inútil dudar de la justicia que debe encerrar un tributo entusiasta al mérito de esa producción que, al ser conocida, aseguró el nombre de gran poeta a su joven autor. La Empresa de este coliseo ha obrado, pues, con tino al escoger ese drama para formar parte de su repertorio. A pesar de la extraña indiferencia que se observa en el público para con las funciones dramáticas, no aventuraremos mucho con decir que esta noche habrá una entrada extraordinaria, y es probable que en otras noches se consiga igual resultado, al repetirse la ejecución del mismo drama.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 20 de Octubre a las 4'20 de la tarde.

Publica *La Gaceta* el decreto convocando para el 10 de Noviembre a las Diputaciones provinciales.

La comisión de presupuestos opina que se vendan las minas del Estado.

Se han cerrado las Cámaras sardas.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'75 y la diferida 40'75.

(Recibido en Jerez el 20 de Octubre a las 5'20 de la tarde.)

MERCADOS

Jerez.

Trigo de 57 a 63. Cebada de 35 a 37.—Maíz de 52 a 56. Habas de 49 a 53.—Alverjones de 51 a 54. Alpiste de 48 a 50. Garbanzos de 68 a 114.—Yeros a 00.

¡AMOR!

¡Oh eterno amor, que en tu inmortal carrera, das a los seres vida y movimiento, con qué entusiasta admiración te siento aunque invisible, palpitar doquiera! Esclava tuya la Creación entera, se estremece y anima con tu aliento, y es tu grandeza tal, que el pensamiento te proclamara Dios, si Dios no hubiera. Los impalpables átomos combinan con tu soplo magnético y fecundo: tú creas, tú transformas, tú iluminas. Y en el cielo infinito, en el profundo mar, en la tierra atónita dominas, ¡Amor, eterno amor, alma del mundo!

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Servicios sanitarios

Circular del Gobernador civil sobre consignación en presupuestos municipales.

Prescribe el art. 113 de la Instrucción general de Sanidad pública aprobada por Real decreto de 12 de Enero de 1904, que todos los Ayuntamientos tendrán en proporción con sus recursos un local preparado para aislamiento de los primeros casos de epidemia, así como medios de desinfección, cuyo precepto recuerda en la Real Orden de 25 de Septiembre de 1905 (*Gaceta* del 26); disponiendo la Real Orden de 8 de igual mes de este año (*Gaceta* de 9 del mismo) que se constituya en cada Ayuntamiento un pequeño núcleo de desinfectores para que sea eficaz la campaña de prevención y defensa contra la invasión del cólera, requiriendo esos servicios la necesaria consignación en presupuestos, con la determinación expresa de Gastos de epidemia.

Han de contener también los presupuestos partidas suficientemente dotadas para servicios sanitarios y también para higiene y salubridad, cumpliendo lo que ordenan los artículos 72 y 134 de la ley Municipal, dado que la citada ley los señala por separado.

Entre los servicios sanitarios municipales deben tener muy presente los Ayuntamientos, que uno de los de mayor importancia es la vigilancia contra adulteraciones o averías de sustancias alimenticias, a que se refiere el apartado K. del artículo 109 y el artículo 191 de la mencionada Instrucción de Sanidad, cuyo desenvolvimiento figura en el artículo tercero del Real Decreto de 22 de Diciembre de 1909.

Asimismo habrá de consignarse en dichos documentos cantidad para imprevisos y calamidades públicas, según precepta el número 7 del artículo 134 de la Ley Municipal.

Las prevenciones expresadas han de tenerlas muy en cuenta las corporaciones municipales en los presupuestos para el año venidero de 1911, toda vez que si no figuran en ellos las partidas necesarias para Gastos de epidemias, para Servicios sanitarios, para Higiene y Salubridad y

para Imprevistos y Calamidades públicas, se devolverán los referidos documentos como consecuencia de la revisión por este Gobierno, al exclusivo objeto de que el Ayuntamiento delibere y vote de nuevo, con arreglo al Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Lo que se publica para su más exacta observancia y conocimiento de los Ayuntamientos y Juntas municipales de esta provincia, a los fines expresados.

18 de Octubre de 1910.—El Civil interino, Pascual Gil y S.

LA CAUSA DEL MONTE

LA ACCION POPULAR

Según anunciamos en nuestro número anterior, ayer en el expreso descendente pasó por esta ciudad en dirección a Cádiz, al objeto de asistir al acto de la vista del incidente de apelación presentado por el procesado en la Causa del Monte de Piedad don Juan Fadrique Lassaletta, nuestro estimado amigo el Diputado a Cortes por esta circunscripción y abogado de la acción popular, D. Francisco Pérez Asencio, a quien acompañaban sus señores padres, que regresaban de Madrid.

Al objeto de saludar al Sr. Pérez Asencio, acudieron a la estación el Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, ex-alcalde y concejal D. José Manuel Fernández Gao, teniente de alcalde D. Fidel González, Director de la Casa-Cuna D. Cayetano de la Riva, Procurador orden Antonio Jaén y otros.

Los Sres. de Pérez Cascales quedaron en esta ciudad, y el abogado de la acción popular, acompañado del Alcalde Sr. González y González del Castillo y del Sr. Jaén, continuó su marcha a Cádiz.

También marcharon a Cádiz con igual objeto que el Sr. Pérez Asencio, los Letrados Sres. D. José Barrón y D. Antonio Sánchez Guerrero.

INCIDENTE DE APELACION
En la Sala 2.ª de la Audiencia vióse a puerta cerrada el incidente de apelación del Sr. Lassaletta.

Por parte del procesado asistieron los Letrados Sres. Rodríguez Rivera y D. Pedro Luis Lassaletta, este último por sí el primero no podía continuar en la vista por encontrarse algo indispuerto, y por las acusaciones, a más del Fiscal, los abogados Sres. Barrón, Pérez Asencio y Sánchez Guerrero.

Ambas partes, en sus respectivos informes sostuvieron sus pretensiones y la vista del incidente terminó a hora muy avanzada. El fallo es probable se conozca hoy.

REGRESO.

Los señores Barrón y Sánchez Guerrero regresaron a esta ciudad en el último tren, y el señor Pérez Asencio continuó en Cádiz hasta hoy que vendrá a esta población.

EXPECTACION.

En todos los círculos existía anoche gran expectación por conocer el fallo del Tribunal en la vista celebrada en la Sala segunda de la Audiencia provincial y respecto del particular se hacían muchos y variados comentarios.

EL ALCALDE.

El Alcalde Sr. González y González del Castillo, que como decimos anteriormente marchó a Cádiz acompañando al Sr. Pérez Asencio, regresó a esta ciudad en el mixto ascendente.

EN EL JUZGADO.

Ayer actuó el Juzgado especial encargado del sumario que se instruye por violación del secreto de la causa del Monte.

Aquel estuvo constituido por el Juez Sr. Summer y actuario señor Pozanco que para instruir algunas diligencias llegaron a esta ciudad en el mixto ascendente.

Ante dicho Tribunal prestaron declaración el oficial de telégrafos Sr. Arjona, varios ordenanzas de la estación telegráfica, el Redactor de nuestro colega *La Lucha* Sr. Pareja y el Regente de nuestra imprenta Sr. Castro.

Ecos de Sociedad.

En Córdoba ha fallecido don Diego de León y Muñoz Cobo, padre del distinguido oficial de caballería don Diego de León y Primo de Rivera.

El finado era caballero maestrante de la real de Valencia y estaba emparentado con numerosas familias de la nobleza española.

Por sus altas dotes de caballerosidad disfrutaba de generales simpatías y consideración.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Después de haber pasado unos días en Sanlúcar, al lado de su respetable señora madre la caritativa dama, D.ª María de los Angeles Sáenz de Tejada, viuda de Iraola, que pasa temporada con sus hijos y nietos en el magnífico recreo que posee en la carretera de Bonanza, regresaron a Cádiz, los distinguidos señores de Guarnica (don Pedro).

Terminada la licencia que por enfermo le fué concedida, marcha a Melilla, para incorporarse a su Regimiento, el joven y distinguido primer teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, don Eduardo Mendicuti Hidalgo, que se encontraba en Sanlúcar.

Se encuentra mejor de la enfermedad que padece, la distinguida señora doña Justina Ramírez de Cartagena, esposa de nuestro estimado convecino D. Gaspar Contreras.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la paciente.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad procedente de Málaga, al objeto de pasar unos días al lado de nuestro distinguido convecino Sr. Marqués de Casa Domecq, el Ingeniero Agrónomo D. Leopoldo Salas Amat.

Organizada por los señores de Abarzuza, ayer se celebró una gira al Manantial de la Piedad, a la que asistieron numerosas y distinguidas familias de la aristocracia jerezana.

Muy mejorado de la enfermedad que ha padecido, a consecuencia de la cual sufrió una difícil operación quirúrgica, ayer tuvimos el gusto de saludar en la calle a nuestro distinguido amigo don Fernando Fernández Gao.

De todas veras le deseamos un pronto restablecimiento.

En la Real e Insigne Iglesia Colegial celebróse ayer mañana a las diez, con asistencia de todo el Cabildo, una misa de requiem por el eterno descanso del que en vida fué distinguido y respetable convecino Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón.

El religioso acto revistió extraordinaria solemnidad.

ARKEMÁN

TEATRO ESLAVA

El programa de anoche cumplióse conforme estaba anunciado; a primera hora la chistosa y antigua comedia *Perecuto* y en la sección segunda el folletinesco melodrama *Los niños del Hospicio*.

Esta última obra llevó a galerías numerosa concurrencia, la cual aplaudió en multitud de ocasiones las escenas altamente sentimentales y patéticas, desempeñadas por la Sra. Emo Sr. Echaide y demás actores.

Por fin la Empresa se decide a poner en escena los numerosos estrenos que traen en repertorio.

Esta noche anuncia el de la grandiosa obra en tres actos del ilustre literato italiano D. José Giacossa, *Tristes amores*.

Las noticias que de dicha producción tenemos son inmejorables: es una obra fina y de corte delicado. Acerca de ella dice el programa de anoche lo siguiente:

«La dirección artística siguiendo sus propósitos de ofrecer a este culto público lo más saliente de la literatura contemporánea, pone hoy en escena la admirable obra *Tristes amores*, del ilustre autor italiano, José Giacossa. Se trata de un drama intenso, hondo, íntimo, citado como joya modelo del Teatro Moderno que figura en el repertorio de los más grandes actores extranjeros y que por primera vez representó y dió a conocer en castellano el Sr. Echaide.»

Es de creer que esta noche se vea muy favorecido el teatro, pues a más de lo notable del estreno, como *Viernes es día de moda*, en los que generalmente asisten muchas y distinguidas familias.

Se hallan en ensayo las obras que serán estrenadas en breve *El hombre negro*, *Desamor* y *Amores y amores* y la *reprisse* de *Los Galeotes*.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal.)

Marina.

Noticia Real orden disponiendo pase a continuar sus servicios a este Apostadero, el teniente de navío D. Agustín Medina, destinado anteriormente a la Comandancia Marina de Valencia.

—Al Arsenal se noticia Real orden que nombra jefe de armamentos, al capitán de navío D. Augusto Miranda.

—Presentado renunciando a los cuatro meses de licencia que por enfermo le fué concedida por reciente Real orden el teniente de navío D. Félix Martínez Boón, a propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Arsenal, se destina agregado al Ramo de Ingenieros en relevo del oficial de igual empleo D. Alfredo Pardo.

—Se cursa instancia del Alférez de navío D. Pabán Montojo que solicita dos meses de licencia reglamentaria, por llevar dos años consecutivos de embarco.

—Cesa en la Sección y es pasaportado para Melilla, con objeto de embarcar en el crucero *Río de la Plata*, el segundo contramaestre D. José M.ª Castro Montero.

—Idem idem y son pasaportados para Tánger a embarcar en el crucero *Extremadura*, los de igual clase D. José Corral Gómez y D. Benito Seoanes.

—Dispone desembarque del crucero *Río de la Plata* e ingrese en la Sección, el de igual clase D. Francisco Merino Márquez.

—Idem desembarque del *Extremadura* e ingrese en la Sección en uso de dos meses de licencia reglamentaria para Ferrol, el de igual clase D. Jacobo Porto, que es pasaportado para aquel Apostadero.

—A la Sección se noticia Real orden que dispone pasen a Cartagena dos contramaestres de los que lleven más tiempo en esta Sección.

—Se expide salvo conducto para que haga uso de seis meses de licencia con medio sueldo que le ha sido concedida, al escribiente de segunda D. Luis Pérez.

—Presentado de la escuadra el aprendiz maquinista D. Francisco Cumbrebras López para destinado a la Ayudantía Mayor del Arsenal.

Buques.

El cañonero *General Concha*, zarpó de Algeciras para Cruzar.

—El cañonero *Alvaro de Bazán*, fondeó en Algeciras.

—Al crucero *Reina Regente* varado en el dique del Arsenal del Ferrol, se le está reparando averías que sufrió en los fondos.

—En el mismo Arsenal comenzarán las obras que son necesarias ejecutar en la corbeta *Nautilus*, para hacer el viaje de instrucción con los aprendices marineros.

Criadero de ostras.

Por el Sr. Ayudante de Marina de este distrito y en representación del Sr. Comandante de Marina y Capitán del puerto de Cádiz, previa las formalidades de ordenanza y en virtud de reciente Real orden, se hará entrega en el día de hoy a D. Antonio Agallas Muñoz, del corral denominado de *Vives* y el cual se dedica a criadero de ostras, enclavado dicho corral en el sitio denominado *Río Arillo*, término de San Fernando.

Varías noticias.

Existe gran animación entre familias de Cádiz y de esta población, para asistir el próximo Domingo a la romería del *Cerro de los Mártires*.

Muchos industriales han solicitado ya permiso de la autoridad para colocar allí sus mercancías.

—El próximo día 30 embarcará en Cádiz para Méjico, el valiente matador de novillos, Manuel Muñoz *El Chiclanero*.

—En el correo de anoche regresó de Sevilla nuestro estimado amigo el farmacéutico de la Armada, D. José Sánchez Alvarez.

Círculo Obrero.

Ayer quedó constituida la nueva Junta Directiva en esta reformada Sociedad, compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—D. Juan Antonio Ramírez Pérez.

Vicepresidente.—D. Simón Guillén Corral.

Tesorero.—D. Antonio Ogallar Muñoz.

Vocales.—D. Francisco Acosta Arias, D. Francisco Cía Martel, D. José Aragón Barba y D. Arturo Urzúa.

Secretario.—D. Juan Vázquez García.

Para el próximo Domingo se ensaya un sugestivo programa, en el cual tomarán parte valiosos elementos de la localidad, entre ellos juegos de prestidigitación, por el reputado Sr. Don Francisco Cías.

Esta Junta tiene en proyecto grandes mejoras en el local y en las clases de los obreros.

Felicitemos a la nueva Junta, por sus laudables propósitos y por la confianza que le han dispensado.

S. CATALAN.

20 Octubre, 1910.

Gacetas.

DE INTERES

En el establecimiento de tejidos EL CENTRO se acaban de recibir los cuellos de piel de Mongolia, Australia y Mormell, precios todos a cual más convenientes.

Extensa colección en pañolones punto y alfelpados, en seda con fleco marabú. Es muy completo el surtido en géneros para ternos de caballeros, en el que hay precios para todos los gustos.

En pañuelos de bolsillo toda la escala en precios. Procedente de un saldo una calidad de hilo con jaretón, para caballero, por 5 pesetas media docena.

No olvidar que todos estos artículos, y cuantos se expenden en el establecimiento se venden a precios baratísimos.

LANCERIA NUM. 29

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Immensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastaría donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el "Hotel Victoria."

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2

Jerez de la Frontera.

Observaciones meteorológicas de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24 50
Idem mínima	11 00
Idem media	17 75
Máxima al sol	27 50
Radiación solar	1 50
Radiación terrestre	2 50
Tensión del vapor de agua	12 05
Estado higrométrico del aire	70 25
Presión barométrica media a cero	758 58
Evaporación en milímetros	4'08
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	101

La Escuela de Artes y Oficios.

—Se está esperando que el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes confirme los nombramientos de la Comisión organizadora para proceder con toda actividad a la constitución de la Escuela de Artes y Oficios en el edificio legado al pueblo jerezano por el ilustre patricio D. Luis Pernía.

Existe verdadero interés entre los señores que forman la citada Comisión, porque la apertura del curso actual pueda celebrarse en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre.

Asamblea provincial.—Ayer debió haber celebrado Asamblea, la Excelentísima Diputación provincial.

El acto no se celebró por falta de asistencia de dos señores Diputados.

Nuestro distinguido convecino el Diputado provincial, D. José Jácome y Ramírez de Cartagena, estuvo ayer en Cádiz al objeto de concurrir a la sesión de referencia.

Viajante.—Llevando la representación de varias importantes casas exportadoras de esta ciudad, marchó a Madrid nuestro estimado convecino D. Alvaro de la Sierra y Bustamante.

Reuniones.—Ayer celebró una reunión el gremio de obreros albañiles, en el local que en la calle Leales, posee el Centro Instrutivo de Obreros Radical, tratando de la reorganización de la sociedad.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.

El próximo Domingo.—La Sociedad Republicana a que anteriormente hacemos referencia, celebrará una velada político-literaria, para solemnizar la adquisición de su Bandera.</

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden sobre precintas, á instancia de los productores de Jerez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Asociación Gremial de Criadores Exportadores de vino de Jerez de la Frontera, en solicitud de que se adicione el párrafo 6.º del artículo 67 del Reglamento de la Renta del Alcohol, en el sentido de que las muestras designadas compuestas y licoras, hasta de un decilitro de cabida, que no se remitan por Correo, lleven precintas de un céntimo de peseta:

Resultando que en la actualidad exentas del pago é imposición de precintas las muestras que los fabricantes del país remiten por Correo, quedando sujetas todas las demás, así como las extranjeras, á dicho requisito, y en su consecuencia, al pago de 10 ó 20 céntimos de peseta, según su clase y graduación, por insignificante que sea la cantidad del líquido que contengan:

Resultando que los solicitantes fundan la petición en la necesidad que la industria tiene, para su desarrollo, de aumentar la propaganda, regalando ó poniendo á la venta pequeñas muestras, á precio muy módico, para ponerse en contacto con los consumidores, y en que así se ha reconocido en el Reglamento de la Renta, exceptuando de precintas las muestras que se remiten por Correo; pero que este medio es de uso muy limitado, por lo caro que resulta, y

Considerando que no puede dudarse que una activa propaganda ha de favorecer el desarrollo de la industria licorera y aumentar por consiguiente el rendimiento de los ingresos del Tesoro público.

El Rey (q. d. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección General, se ha servido acceder á lo solicitado y disponer en consecuencia:

1.º Que se oren precintas del precio de un céntimo de peseta para su imposición á los frascos ó botellitas de aguardientes compuestos y licoras enya cabida no exceda de un decilitro, tanto para las que se importen del extranjero como para las nacionales que no circulan por Correo.

2.º Estas precintas consistirán en un sello con el escudo nacional y la inscripción "Renta del Alcohol.—Hasta un decilitro.—Un céntimo", en tinta roja para las nacionales y verde para las extranjeras, ambas sobre un fondo blanco, cuyos sellos se fijarán sobre el lacre ó cápsula que cubra el tapón de las botellas ó en el borde de la cápsula.

3.º Las precintas para los aguardientes compuestos y licoras nacionales se expendrán por las Administraciones de la Renta en la misma forma que las actuales pero por pliegos completos, y las que se destinan á los extranjeros se impondrán por las Aduanas según prescribe el artículo 16 del Reglamento.

4.º En todo lo concerniente á la contabilidad y estadística de las nuevas precintas se atenderán las oficinas á lo prevenido en el mencionado Reglamento para las actuales, y

5.º Estas disposiciones empezarán á regir tan pronto como la Fábrica Nacional del Timbre elabore las referidas precintas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 10 de Octubre de 1910.

COBIAN.

Sr. Director general de Aduanas.

Anuncios de interés

RESTAURANT Primera de Jerez

Imuertos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por razones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria.—Medina, 85, informarán.

Panificadora Moderna

DE

JOSÉ DELGADO Y C.

CALLE DOCTRINA NÚM. 19

CON DESPACHOS EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES

Calle Bizcocheros.
Calle Santa María.
Calle Levante.
Calle Sol.
Puertas del Sol.
Calle Cruz Vieja.
Calle Banastos.
Plaza del Arenal.

Calle Algarve.
Calle Francos.
Calle Justicia.
Calle Barranco.
Plaza del Arroyo.
Plaza de Santiago.
Calle Ponce.
Calle Guadalete.

Desde el Domingo 2 de Octubre se expende en los citados establecimientos

PAN DE PRIMERA CALIDAD **36 Cts. el kilo** AL PRECIO DE

Roscas á 40 céntimos el kilo y á 8 céntimos una

garantizándose su esmerada elaboración y PESO COMPLETO, hallándose en todos los despachos á disposición del público básculas contrastadas.

Montada esta casa con arreglo á los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante en el pan que se produce.

El centro de producción está establecido en el antiguo y acreditado horno de la calle Doctrina núm. 19, en el que se han hecho grandes reformas.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 3: el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

CONFITERIA DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo á 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo.

También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la coacción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó acidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

De Turquía.

Londres.—Dicen de Turquía que Talact-bey, Djarid-bey y Chefkert-pachá han presentado sus dimisiones á consecuencia de una discusión sobre las cuentas del ministro de la Guerra, pero Hakh-pachá practica gestiones para hacerles desistir de su empeño.

Destitución.—Orden.

Lisboa.—El *Diario do Governo* publica la destitución del director del Liceo Nacional de Laneço Sr. Daniel Calder.

También aparece en dicho diario una orden que ha sido expedida á la Universidad de Coimbra dispensando del uso de la ropa talar á profesores y alumnos.

La Exposición de Bruselas.

Bruselas.—En el local de la Exposición se ha celebrado una

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

"LOS CISNES"

Café sin rival, vinos y licores de las mejores marcas. DUQUE DE ALMODÓVAR, 45.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de Letrán. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—Sta. Ursula y C.s. vgs. y mrs., y S. Hilarión, abad. MAÑANA.—Sta. María Salomé, vda. Iglesia de la Merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera consagra una solemne función al glorioso arcángel San Rafael en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y del Hospital general de Santa Isabel el día 24 de Octubre á las diez de su mañana, en la que participarán las glorias de tan excelente príncipe el presbítero Ldo. D. Antonio M.º Bellido Durán, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesús Sacramentado. El día 23, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, y á continuación se dará principio á una devota novena en obsequio á tan glorioso Príncipe.

del palacio de Las Necesidades y sus dependencias sean destinadas para un jardín infantil y que las obras publicadas por cuenta de la Academia de Ciencias lo sean en lo sucesivo en la Imprenta Nacional.

Huelga resuelta.

Lisboa.—En la fábrica de Vi-lharinho é Sobrenho, de Caramesjo, cuyos obreros se declararon en huelga por no querer su propietario el Conde de Silves dar más que cinco días de trabajo por semana, ha sido solucionado el conflicto por haber accedido el patrono á lo solicitado.

El Nuncio en Lisboa.

Despachos de Lisboa participan que ha llegado á dicha capital el Nuncio de S. S.

En la Universidad de Coimbra se han reanudado las clases, excepto en la Facultad de Derecho. Se ha posesionado el nuevo Rector.

Complot anarquista.

Dicen de París que la policía efectuó numerosos registros en domicilios de anarquistas, descubriéndose un complot de dichos elementos para declarar la huelga general.

También se ha incautado la policía de diversos explosivos.

Los Reyes destronados.

Dicen de Londres que los Reyes D. Manuel y D.ª Amelia han aplazado su viaje al castillo de Wood Norton, por la enfermedad que sufre el príncipe de Tock.

Del Interior.

Proyecto de ley.

Madrid 20, á las 10. Canalejas ha comenzado el estudio de la cuestión de Canarias, para presentar en breve al Congreso el correspondiente proyecto de ley.

No es oficial.

Canalejas ha manifestado que la noticia de la agresión á una barca española por los moros de Ceuta, no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.

Weyer.

Madrid 20 á las 11'30. El General Weyer marchó á Barcelona.

Dimisiones.

En Lisboa corre el rumor de que han presentado la dimisión los Ministros de la Guerra, Hacienda y Obras Públicas, por incompatibilidad con el resto de sus compañeros de Gabinete.

Doña Isabel.

Mañana es esperada en Madrid, de regreso de su viaje á Bruselas, la Infanta Isabel.

Aplazamiento descado.

Madrid 20, á las 16. Canalejas ha manifestado que los conservadores pretenden que sea aplazada de manera indefinida la discusión del proyecto de ley del Candado, pero el Gobierno se halla decidido á que se lleve con gran celeridad, tan pronto se reciban en el Senado unos documentos que se esperan sobre dicho particular.

Enfermo.

Se halla en cama sufriendo una afección el Gobernador civil de Madrid, D. Luis Canalejas.

Hoy visitáronle su hermano el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación.

CONFERENCIAS.

Consejo.

Madrid 20, á las 20. En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey dijo el señor

PANADERÍA DE MANUEL PÉREZ

CALLE ARCOS NÚM. 29

Avisa á su distinguida clientela que se expenden las siguientes clases de pan de lujo:

Estilo MADRID en piezas de 10 y 5 céntimos una.

Idem FRANCES en piezas de 10 y 5 céntimos una.

Panecillos de excelente calidad á 5 céntimos la pieza.

Nota.—Estas mismas clases de pan también se expenden en la Central de la Panificadora Jerezana, en todas sus sucursales, en las Confeiterías Madrileña de D. Juan Antonio Viejo y La Campaña de D. Rafael Pozo y Restaurant El Colmado, de don Vicente de los Toyos.

Los avisos para aquellos señores que lo deseen á domicilio, se reciben en la calle Arcos, núm. 29, por cuyo servicio no tendrá aumento alguno en el precio.

Canalejas que se trató de política interior y exterior.

También expuso al Rey los proyectos parlamentarios del Gobierno.

Weyer de viaje.

El general Weyer marchó á Barcelona.

Entusiasmo grande.

Noticias recibidas de Valencia dicen que reina en dicha capital gran entusiasmo para recibir á los Reyes.

Mejorando.

El Conde de Romanones mejora de la enfermedad que padece.

El Lunes marchará á reponerse á su posesión de Alcalá de Henares.

Poca fe.

Los íntimos del Presidente del Congreso afirman que éste se muestra poco ó nada entusiasmado de la marcha económica del Gobierno.

Senado.

Después de varios ruegos y preguntas de algunos senadores desprovistos de interés general, se reunió la Cámara en secciones.

No es mala prueba.

El Sr. Canalejas ha desmentido rotundamente los rumores circulados acerca de que entre el ministro de Hacienda y él haya disgustos, pues se encuentran en tan perfecto acuerdo que hoy han almorzado juntos.

Sigue hablando Canalejas.

Acercas de las manifestaciones de algunos periódicos extranjeros referentes á las peticiones que haremos al Mokri, dice el Presidente del Consejo que, efectivamente, trátase de justas indemnizaciones que tiene España perfecto derecho á solicitar pero sin que esto llegue á hacerlo, como equivocadamente se ha dicho, mediante los amistosos consejos de Inglaterra ni de otra cualquiera potencia, de los cuales para nada necesita en este asunto el Gobierno.

Autorización.

El rey ha autorizado al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre el trabajo en las minas, el cual será leído hoy en el Congreso.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 20.

Interior	83'45
Amortizable 5 por 100	101'40
4 por 100	91'90
Acciones Banco España	453'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	000'00

Cambios.

París	7'15
Londres	27'07

Congreso.

Madrid 20, á las 24.

El Sr. Senantes ha comenzado hoy á explanar su interpelación sobre la política del Gobierno,

censurando duramente á éste por su espíritu antireligioso.

Quedó dicho diputado en el uso de la palabra para mañana, habiendo provocado hoy durante su discurso varios incidentes y numerosas interrupciones, continuando después sin despertar gran interés la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Apertura de curso.

Presidida por el Sr. Gamazo y con asistencia de muchos prohombres del partido, ha tenido lugar en el círculo conservador la apertura de clases.

El Sr. Lacierva pronunció un discurso combatiendo la política republicana, diciendo que hay que salir al paso á la propaganda radical y evitar tanto ataque como sufre la monarquía.

Terminó su discurso haciendo alusión á la campaña que se viene haciendo para demostrar que España bajo el régimen imperante se encuentra al borde de un abismo.

Hay que reaccionar, dijo, contra tales audacias, y dar á conocer lo que hicieron los republicanos en 1873; si procedemos así no tendremos que temer ni por España ni por la monarquía.

El empréstito de 1.500 millones.

Canalejas ha negado que pudiese retirar del Congreso, el proyecto de empréstito de 1.500 millones de pesetas, ni otro alguno, pues mantendrán todos íntegramente el Gobierno que preside.

ULTIMA HORA

El Ministro de Fomento.

Madrid 21, á las 2.

El 29 del actual, saldrá el señor Calbetón para Tarragona, con objeto de inaugurar el puente sobre el Ebro.

Después marchará á Riudeciñanas y Reus, en cuyos puntos inaugurará también, en el primero, un pantano y en el segundo, la estación enológica de dicha ciudad.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lila Ema.

Función para hoy Viernes.—9.ª de abono. A las 7 y tres cuartos.—El drama en seis actos de los Sres. Jover y Valenti.

Los niños del Hoopicio.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A las 9 y media.—La obra en tres actos del literato italiano José Giacossa.

Tristes amores.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

Instituto general y técnico

DE ESTA CIUDAD

En virtud de lo dispuesto en la Real orden fecha 13 del corriente, queda prorrogado en este Establecimiento hasta el día 31 del presente mes, el plazo de matrícula ordinaria.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento general. Jerez 17 de Octubre 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Terranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:
Por un mes. 2 pesetas.
Por un año adelantado. 22'50

EN EL RESTO DE ESPAÑA:
Por un mes. 2'50 pesetas.
Por un trimestre. 7'50
Por un semestre. 15 »
Por un año adelantado. 25 »

EN EL EXTRANJERO:
Por un año adelantado. 40 pesetas.
Por un semestre. 20 »
Por un trimestre. 10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. 15 pesetas.
» á dos columnas. 30
Aniversarios y funerales á una columna. 10
» á dos columnas. 20

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S.	7:30	13:05	16:20
S. gunda Aguada		7:34	13:11	16:23
San Fernando		7:52	13:42	16:39
Puerto Real		8:12	14:01	16:53
Puerto de Santa María		8:25	14:27	17:07
El Portal		8:49	14:43	17:19
Jerez (legada)		9	14:57	17:26
Jerez	S.	9:10	15:09	17:31
El Cuervo		9:36	15:39	17:55
Lebrija		9:54	15	18:10
Las Cabezas		10:19	16:31	18:29
Alcantarillas		10:36	16:51	18:41
Utrera		11:05	17:45	19:04
Dos Hermanas		11:29	18:23	19:23
Sevilla (S. B.)	LI.	11:45	18:45	19:40

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S.	8:17	9:11	15:24
Dos Hermanas		8:50	9:27	15:49
Utrera		10:10	9:50	16:30
Alcantarillas		10:37	10:05	16:50
Las Cabezas		10:57	10:20	17:09
Lebrija		11:25	10:38	17:34
El Cuervo		11:47	10:52	17:54
Jerez (legada)		12:19	11:13	18:23
Jerez (F. E.)		12:31	11:18	18:32
El Portal		12:44	11:25	18:40
Puerto de Santa María		13:05	11:39	18:59
Puerto Real		13:23	11:52	19:15
San Fernando		13:48	12:07	19:36
S. gunda Aguada		14:00	12:22	19:55
Cádiz	LI.	14:15	12:25	20:00

De Jerez á Sanlúcar

Estaciones.	Mixto.	Correo.
Jerez	S.	11:23
Alcubilla		11:30
Las Tablas		11:48
Sanlúcar	LI.	12:26
Bonanza		12:35

De Sanlúcar á Jerez

Estaciones.	Correo.	Mixto.
Bonanza	S.	7
Sanlúcar		7:35
Las Tablas		8:03
Alcubilla		8:25
Jerez		8:35

Línea de la Costa

Estaciones.	C. M.	C. M.	C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S.	9:45	19:45	Sanlúcar
Rota		10:20	20:20	La Jara
La Ballena		10:41	20:41	Chipiona
Chipiona		10:55	20:55	La Ballena
La Jara		11:05	21:05	Rota
Sanlúcar	LI.	11:10	21:10	Pto. Sta. María

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30 y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas, 6'55, 4'55 y 2'75.
Alcantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44.
Alcubillas, 0'50, 0'30 y 20.
Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25.
Alicante, 104'65, 80'45 y 49'10.
Badajoz, 53'45, 39'50 y 27'20.
Barcelona, 154'50, 1'450 y 72'50.
Bodilla, 35'05, 25'85 y 16'15.
Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75.
Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8'35.
Trocadero, 1'70.
Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70.
Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45.
Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.
Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55.
Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45.
Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15.
Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85.
Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.
Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70.
Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2'10.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas: las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 9, rue Lacaze, PARIS y las principales Boticas.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Sevilla: Calle de Santa Ana Nr. 40
SEBASTIÁN ANTOLÍN CALVO
Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado de 10 á 300 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Producción total 680.000 caballos

CALDO MAGGI
10 CUBITOS
Disfrutar de las delicias de la cocina sin esfuerzo.
Cruz-Estrella

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA BARCELONA
LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º, Febrero 1.º y 29, Marzo 26, Abril 2, Mayo 21, Junio 19, Julio 16, Agosto 3, Septiembre 1.º, Octubre 8, Noviembre 1.º y Diciembre 6.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África, y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
DE JEREZ DE LA FRONTERA
El Lunes 24 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS, cuyos empeños se verificaron en el mes de Julio de 1909, correspondiendo desde el número 91.777 al 92.121.

El Martes 25 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas las ALHAJAS adjudicadas al extasador del Establecimiento, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyos préstamos correspondían á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1909.

El día 26 y 27 (Miércoles y Jueves) de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Julio de 1909, cuyos números son los siguientes:
Central: del Núm. 25.369 al Núm. 26.531.
1.ª Sucursal: Núm. 27.939 al Núm. 28.411.
2.ª Sucursal: Núm. 27.287 al Núm. 28.166.

En este último día á continuación de las anteriores, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las ROPAS adjudicadas á la extasadora de la Segunda Sucursal (Ancha 16), en los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, cuyos empeños corresponden á los meses de Mayo y Junio de 1909. Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta; pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.
Profesor de francés—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.
Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4

CAFES DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELÉFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje.—Cestería fina Vajillas—Cristalería.—Aparatos para luz eléctrica.—Plata Meneses.—Imágenes religiosas.—Sparklets y cápsulas para los mismos.—Thermos.—Patines.—Polesas para gimnasia.—Hules y Tapetes.—Gramófonos y Discos.—Juguets.—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 21.		Día 22.	
6:30 de la mañana.	11:30 de la mañana	7:00 de la mañana.	12:30 de la mañana
12:45 de la idem.	2:00 de la tarde.	2:45 de la idem.	4:00 de la tarde.
8:15 de la tarde.	4:30 de la idem.	0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.